Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | Gerona, jueves 22 de Marzo de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.234

Á JESUCRISTO CON LA CRUZ Á CUESTAS.

¿A dónde vas con esa cruz cargado,
dulce Jesús, mansísimo Cordero,
si cubierto de heridas, desangrado,
por tal peso oprimido,
vas la tierra á medir bajo el madero,
quedando sin aliento y sin sentido?
¿A dónde vas en medio de sayones
que te circundan, como nube espesa
de fieros basiliscos y escorpiones;
y cual tigres en torno de su presa,
con fauces por la rabia enardecidas,
excitan su furor dándote aprisa
violentas sacudidas,
y vomitando injurias y baldones?
¿A dónde vas, ornada la cabeza
con corona de espinas,
que taladran con bárbara fiereza
esas sienes divinas,
augusto asiento de eternal grandeza,
y bañan tu semblante en sangre pura,
ajando la alba flor de tu hermosura?
Crecen las olas del soéz gentío
inundando la calle de amargura
que recorres, mi Bien; los aires llenan
voces de ira y rencor que tu alma apenan,
y en sordo y pavoroso vocerío,
como el ronco fragor de mar bravío,
plazas y calles de Salém resuenan.
¿Es esta la ciudad, estas las gentes
que gozosas ayer te recibían
ensalzando tu nombre reverentes,
cuando á tus plantas con afan tendían
vistosos mantos, ramos florecientes
y cimbradoras palmas,
mostrando así el deleite de las almas?
¡Oh negra ingratitud, con que te paga
ese pueblo inconstante,
juguete eterno del que astuto halaga
sus instintos insanos;
que vuelve las espaldas al que amante
le prodiga sus dones soberanos!
Mas tú, oh Jesús, prosigues sin enojos
el áspero camino
que, erizado de abrojos,
huellan tus plantas con ardor divino,
no sin bordarlo de matices rojos;
y ansiando ver el Gólgota vecino
alzas los tristes y apagados ojos.
¡Oh angustioso momento!
¡oh rayo que te parte como espada
el alma, y que te deja sin aliento!
Tu vista se encontró con la mirada
de tu Madre, que mira, anonadada,
desde lejos tu cruz y tu tormento.
De los ojos castísimos y bellos
de esa mujer querida,
brotaron siempre para tí destellos
inefables de amor, consuelo y vida,
¡y hora bebes en ellos
nueva aflicción y angustia sin medida!
En vano otras mujeres tu quebranto
con lágrimas deploran;
tú les dices que en vano por tí lloran,
pero que viertan abundoso llanto
por ellas y la prole á quien adoran.
Llanto precioso que las culpas lave,
el buen Jesús desea,
llanto de compunción que nunca acabe,
que aligere su cruz, y que nos sea
bálsamo de vida que recrea
y del cielo eternal dorada llave.
Vosotras, de Sión hijas dolientes,
nobles almas de Cristo seguidoras:
que abatiendo hasta el suelo vuestras frentes
camináis tras la cruz, y á todas horas
llorais, aunque inocentes,
por las turbas de Cristo mofadoras.
Vuestro llanto purísimo y fecundo
aceptado por Dios, será cual riego
de gracias que hasta el seno más profundo
de las almas llegando, vendrá luego
á ser iris de la salud del mundo.

JUAN B. ALTÉS, PBRO.

Á JESÚS CRUCIFICADO.

Dura corona de espinas
Taladra tus castas sienes,
Clavadas las manos tienes,
Rotas las plantas divinas.
La luz que en tus ojos arde
A la del sol no dá agravios,
Y entre tus cárdenos lábios
Gime el viento de la tarde.
Inclina la mústia frente
Como marchitada flor,
Y la copa del dolor
Apura tu lábio ardiente.
Con los brazos estendidos,
Fija la vista en el cielo,
A tí llamas con anhelo
A todos los afligidos.
Por el hombre, que pecó,
Pides en este momento,
Y besa tu pensamiento,
La mano que te ofendió.
Señor, cuya muerte llora,
Rendida naturaleza:
Hoy humillo mi cabeza
Ante la Cruz redentora.
Libre de toda pasión,
Tan solo en tu gracia espero
Y en esa Cruz clavar quiero
Mi doliente corazón.
Como gracia soberana
Dáme en mis hondos pesares
La fé que salva los mares
Y ásperos montes allana.
Tú, Señor, que, al espirar
En esa Cruz enclavado,
Piadoso me has perdonado,
Enséñame á perdonar.
Dime cómo se destierra
De las almas el rencor,
Y cómo vence el amor
Las maldades de la tierra.
Dí á los tristes pecadores,
Que de Tí gracia reciben
Aquel que abrazado vive
A la cruz de sus dolores.
Dí al hombre, que en su pasión
No ha de cumplir su destino
Si no deja en el camino
Pedazos del corazón.

Abrese el alma, Dios mio,
A tu palabra de amor
Como la naciente flor
A las gotas del rocío.
En el alma triste labra
Dulce esperanza bendita:
Mi alma, Señor, necesita
Despertar á tu palabra.
Señor: adversa es mi suerte,
Grandes mis dolores son;
¡Más qué vale mi pasión
Con tu pasión y tu muerte!
No las que dá la grandeza
Y el propio mérito abona;
Del dolor es la corona
Con que ciño mi cabeza.
También de fiero dolor
Ciñe corona tu frente;
¡Más Tú eres el inocente
Y yo soy el pecador!
Cual Tú, Señor, enclavado
En cruz de dolor estoy...
¡Tú la vida me das hoy
Y yo te he crucificado!
Señor: disipe tu luz
Las sombras de la maldad,
Y beba yo la verdad
En la fuente de la Cruz.

LUIS MONTOTO Y RAUTENSTRAUCH.

La Vírgen al pié de la Cruz.

Stabat Mater dolorosa
Juxta crucem lacrymosa
Dum pendebat Filius.

Velaba entonces el cielo
su lumbre en opacas nieblas,
y, crespón de tanto duelo,
tendió la sombra en el suelo
anchos pliegues de tinieblas.
Ni un pájaro por el viento,
ni una fiera por la roca,
ni entre el musgo amarillento
asoma reptil hambriento
la desenterrada boca.
Ni el ronco mar á lo lejos
en sordo tumulto brama,
vibrando en turbios espejos
tornasolados reflejos
que por la playa derrama.
Ni una brisa, ni un gemido
el aire pesado encierra,
que doliente y abatido
yace sin fuerzas tendido
las alas contra la tierra.
Grupos de nubes impuras
en la alta región inmobles
ciñen en bandas oscuras
la lumbre de las alturas
con sus cortinajes dobles.
Ráfaga de luz sangrienta,
el negro ambiente cruzando
amaga pronta tormenta,
una natura alumbrando
dormida ó calenturienta.
La rosa que el aura riza
se dobla en el tallo seca,
y de la yerba pajiza
sostiene la raiz hueca
campo estéril de ceniza.
Y del desierto á la entrada
en torpe paso el Jordán
arrastra el agua pesada;
una con otra amarrada
sin ruido las ondas van.
Y en los anchos arenales
por donde las ondas crecen,
los penachos desiguales
saludándolas no mecen
palmas y cañaverales.
Todo entre sombras callaba;
el mundo en reposo inerme
curioso se contemplaba,
cual de despertar acaba
un hombre, y duda si duerme.
Víanse al lejos enhiestas
cerrando los horizontes,
en dobles hileras puestas,
las enmarañadas crestas
de los escarpados montes.
Entre los troncos desnudos
alzando las blancas losas,
los esqueletos agudos
sacaron de asombro mudos
las calaveras medrosas.
Ninguno osó preguntar
lo que era triste saber,
ninguno acertó á dudar
lo que salió á contemplar
y alcanzó temblando á ver.
Allí Adan el pecador
asomó el gesto confuso
mirando en su derredor;
de rodillas, de pavor,
sobre las piedras se puso.
—¿Es esa mi raza?... dijo
hiriendo la calva frente,
y llorando se maldijo,
á su Dios mirando fijo
en un palo entre su gente.
Secos, vacilantes, flojos,
malditos en él tambien
los otros yertos despojos
volvieron hácia Salén
los sin luz cóncavos ojos.
Allá en la vasta llanura
está la impía ciudad,
como meretriz impura
que falsa ostenta hermosura
merced á la obscuridad.
Y el Gólgota misterioso
levantado detrás de ella
entre ufano y vergonzoso
con un suplicio horroroso
roto la frente descuella.
Estaba en honda agonía
al pié de la Cruz llorosa
la Madre Vírgen María,
y de la Cruz afrentosa
el Hijo muerto pendia.
Desgarrado el Santo pecho,
herido y alanceado,
y en el madero derecho
desconocido y deshecho
el cuerpo descoyuntado.
Tan rasgadas las heridas
de ambos piés y de ambas manos,
que cayeran divididas
á no estar sostenidas
en brazos tan soberanos.
Y porque culpa tan fea
ofrenda tan Santa borre,
la hirviente sangre gotea
y en el peñasco que corre
avaro el viento la orea.
Allí por tierra postrada
moribunda y desolada
la Castísima María,
con el suplicio abrazada
la ardiente Sangre bebía.
Y parado el mundo entero
asombrado la miraba,
que sola en dolor tan fiero
á su Dios muerto lloraba
al pié del Santo Madero.
—¡Ella llora, y yo pequé!...
Madre amorosa, perdón,
que yo le crucifiqué,
yo su sangre derramé
y manché la Creación!
Yo le robé de tus brazos,
sin respeto á su deidad;
le até con estrechos lazos
para arrancarle, es verdad,
las entrañas á pedazos.
Y tú, Madre, en tu dolor
mesándote los cabellos,
al verdugo matador
tendiste los brazos bellos
demandándole favor.
Por templar su sed rabiosa
tú, Madre de Dios, bendita,
pálida la faz de rosa,
te prosternaste llorosa
ante la raza maldita.
No humana, de tigres fué:
que si te vieron acaso
los hombres en quién pequé,
cual brazo que estorba el paso
te apartaron con el pié.
¡Tú hollada, Vírgen, así...?
¡tú que pisas de rubí
vistosa, viviente alfombra,
y besa el ángel tu sombra
si pasa cerca de tí!
¡Tú de estrellas coronada,
del ardiente Sol vestida
y de la luna calzada,
tan triste y tan dolorida
por raza tan condenada!
¡Tu llorando Madre mia,
cuando una lágrima tuya
el mundo rescataría,
cuando el tiempo le concluya
en el postrimero día!
¡Tus ojos llorosos tanto
cuando al Sol prestan su luz!
¡oh Madre, por tal quebranto
que me salve á mi tu llanto
al pié de la Santa Cruz!

JOSÉ ZORRILLA.

En la muerte de Cristo.

SONETO.

«Salve, dice, Maestro,» é imprime un beso
el falso Apóstol en la faz divina,
y á la turba feroz que se amotina
entrega ¡oh iniquidad! á Jesús preso.
Dirígese después como un obseso
del monte á lo más hondo: allí examina
la bolsa, precio de su venta indina,
y entonces toma su ignominia á peso.
Acude al Sanhedrin, nadie le escucha;
piensa en que Dios es juez, pero no advierte
que, aunque inflexible, su piedad es mucha;
comprende su traición, se desespera,
y arrójase en los brazos de la muerte.
¡No haber salido á luz más le valiera!

L. C. VIADA Y LLUCH.

Jueves Santo.

La Misa.

Durante la Misa la Iglesia depone por un momento sus vestiduras de luto y viste á sus ministros con ornamentos blancos, símbolo de alegría; suspende sus cantos fúnebres, entona el *Gloria in exelsis* y lanza al vuelo las campanas, como en las mayores solemnidades.

La causa de esta interrupción del luto de la Iglesia, es el recuerdo del Sacramento de la Eucaristía, cuya institución conmemoramos en este dia.

Silencio de las campanas.

Terminado el canto del *Gloria* cesan las campanas, que no volverán á dejar oir su alegre voz hasta el Sábado Santo. Esta costumbre tiene tambien un sentido místico.

Las campanas representan la predicacación de los Apóstoles, los cuales durante la Pasión se escondieron, y en vez de recorrer las ciudades y aldeas anunciando la buena nueva, despues de la última cena se fueron al monte Olivete, donde en lugar de velar y orar con Jesús se durmieron. Solamente se oyó la muda pero elocuente predicación que con su ejemplo nos ofrece el Redentor, suspendido en un madero. Por esto el sonido de las maderas sustituye al de las campanas durante estos dias.

Durante la Misa no se dá el ósculo de paz, pues la Iglesia está horrorizada por la memoria del beso traidor con que Judas vendió á su divino Maestro.

¡Cuántos cristianos simulando un beso, afligen el corazón de la Iglesia y de sus ministros!

Consagración de los santos óleos.

En este dia la Iglesia renueva la materia de algunos de sus Sacramentos, porque en este dia conmemoramos la institución del sacramento de la Eucaristía, al cual se refieren todos los demás. Los sacramentos que tienen al óleo por materia son, el Orden, la Extremaunción y si bien la materia del bautismo es el agua, es antes indispensable el óleo para preparar á los catecúmenos á recibir el agua santa.

En este dia inmolaron los judíos el cordero pascual y ungieron con su sangre los dinteles de sus casas para que el ángel exterminador pasara de largo y no sacrificara á sus primogénitos. Por esto los cristianos en este dia celebran el banquete Eucarístico recibiendo al Cordero sin mancilla, del cual el cordero Pascual fué figura, y ungen sus frentes con el óleo santificado por la sangre de Cristo, para que el demonio no tenga entrada en sus corazones.

Tres son las principales propiedades del óleo: procede del árbol que simboliza la paz, sirve de pábulo á la luz y fortalece á los débiles y enfermos. El santo óleo ilumina á los catecúmenos, sirve para consagrar á los sacerdotes que son los ministros de paz y fortalece á los enfermos por medio de la Extremaunción. Mézclase al aceite el bálsamo, que con su suavidad y olor, significa ya suavidad y fragancia de la buena doctrina.

El prefacio que se canta durante la consagración del crisma, nos enseña los saludables efectos que produce en el alma. Empieza este hermoso canto diciendo, que David viendo con espíritu profético los sacramentos de la nueva ley, cantó que nuestros rostros, serían alegrados por medio del óleo y poco despues añade que nuestros rostros, que significan la manifestación de nuestras obras por medio del buen ejemplo, serán regocijados y serenados por medio de esta unción.

El santo crisma sirve para ungir á los reyes durante su consagración y con él se consagran los ministros del Señor, que continúan en el mundo la obra de paz y reconciliación empezada por Jesucristo.

Sopla el Obispo tres veces sobre el ánfora que contiene el óleo, para recordar el soplo de que se sirvió el Salvador para comunicar su poder á los Apóstoles, diciéndoles: *Recibid al Espíritu Santo.*

Los doce presbíteros que asisten á la consagración representan los doce Apóstoles y los demás levitas á los discípulos, pues los Apóstoles y discípulos fueron los que recibieron la potestad de perpetuar por todas las generaciones los saludables efectos de los Sacramentos.

Al asistir á esta ceremonia debemos rendir gracias á Dios por la institución de los Sacramentos que nos ayudan durante esta peregrinación; recordando al propio tiempo que quizás seremos consolados en el lecho del dolor por el mismo óleo cuya consagración presenciamos.

Monumento.

Terminada la Misa se organiza la procesión para trasladar la Hostia consagrada al monumento, donde será guardada hasta el dia siguiente, para ser sumida por el sacerdote, pues en aquel dia no se ofrece sacrificio.

Antiquísima es esta costumbre, que se remonta á los primeros siglos de la Iglesia. Los fieles se apresuran á visitar los altares para mostrar su amor á la Eucaristía y lograr las muchas indulgencias concedidas.

Pero el mundo, que de todo abusa y todo lo profana, ha convertido esta santa práctica en un pretexto para lucir los trapillos y hacer ostentación del lujo.

Desnúdanse los altares.

El altar es figura de Jesucristo; por esto, terminadas las vísperas, el sacerdote ayudado por los ministros, procede á desnudar los altares, pues Jesucristo estuvo desnudo en la cruz. Durante esta ceremonia se canta el Salmo 21, en el cual el Salmista profetiza que los sayones se repartirán sus vestiduras y echarán suertes sobre su túnica.

Mandato.

Los Prelados de la Iglesia y los Príncipes de la tierra, á imitación del Salvador, lavan los piés á doce pobres. Esta tierna ceremonia recibe el nombre de *Mandato*, de la palabra con que empieza este acto.

Tres son las enseñanzas principales que se desprenden de esta ceremonia: la humildad, el amor y la obediencia.

¿Qué oficio hay más humilde que el lavar los piés? y, sin embargo, el Rey de reyes y el Señor de los que dominan, el que se pasea sobre las alas del viento, el que toca con su dedo las montañas y las hace arder, se humilla hasta lavar los piés á doce ignorantes pescadores. Despues de tan elocuente ejemplo, ¿podremos alegar alguna excusa razonable para humillarnos ante nuestros hermanos?

Jesucristo dijo á sus discípulos que les daba un nuevo precepto de amarse unos á otros, como Él les amaba. Sin el amor del prójimo sería imposible la vida en este mundo.

La última enseñanza que se desprende del lavatorio de piés, es el deseo que tiene Dios de que le sacrifiquemos nuestro propio parecer, aún en las cosas que nos parecen de mayor perfección. El Príncipe de los apóstoles, llevado por una mal entendida humildad, no quería que el Salvador le lavara los piés, pero oyó de sus divinos labios aquellas terminantes palabras: *si no te lavare los piés, no tendrás parte conmigo.* Mejor es la obediencia que las víctimas y no somos nosotros los que hemos de escoger el puesto que debemos ocupar en la defensa de la Iglesia.

¡Cuántos escándalos y perturbaciones se hubiesen evitado, si los católicos españoles hubiesen tenido presente esta enseñanza!

El Lavatorio.

El que atravesaba la Palestina haciendo el bien, el que había dicho el Padre celestial y yo somos una misma cosa: aquel que para que no se dudara de su divinidad había dicho á las turbas: antes que Abrahán fuera hecho, existo yo, y el mismo que pocos dias antes había llamado á Lázaro desde el borde de la tumba, había levantado el féretro al hijo de la viuda de Naim, y se había vestido de gloria en el Tabor, y había andado sobre las aguas, ese mismo en quien las turbas acababan de ver á su esperado Mesías, y entre palmas y ramos de oliva le habían victoreado á la entrada de Jerusalem, ese mismo, retirado en el Cenáculo entre lo más abyecto de la plebe de la gran ciudad, se dispone á celebrar la gran fiesta del pueblo hebreo, la festividad de la Pascua.

Por todas las puertas llegaban al emporio del Oriente, estrañas gentes, que venían á tomar parte en aquellas fiestas.

Partos y Medos, Elamitas y Arabes, Cretas, y Tirios y Sidonios, Egipcios y Samaritanos acudían allí como convocados por una secreta voz que los llamaba hácia la falda del Gólgota, donde en aquella páscua había de verificarse la manumisión de tantos esclavos, la transformación de los Señores en hermanos, de las potestades de la tierra, en siervos de los pobres.

El que á la faz de aquel pueblo, y delante de los que allí estaban sirviendo de patente testimonio, había sido declarado por el Hijo de David que en el nombre del Señor había venido á salvar el mundo, ese mismo, á quien proclamaban todos á una voz hosanna de las alturas, había de doblar su rodilla, se había de postrar á los piés de los pescadores de Genesareth y la Cafarnaum, para ejercer con ellos el más humilde de los oficios, para lavárselos.

Y como si esta fuera una de las obras principales que el rey inmortal de los siglos había traído al mundo, llama sobre ella la atención de los que la presenciaban hasta el extremo de exclamar:

Ejemplo os he dado, para que lo que yo acabo de hacer con vosotros lo hagais unos con otros.

Y á los que vieron su trasfiguración en el Tabor, les advertía: á nadie digais nada de lo que habeis visto hasta que se verifique la resurrección, como si diera él mismo más importancia, como si la divinidad se manifestara más á las claras, acariciando los piés de Pedro y de Andrés, de Tomás y de Santiago, que brillando en la cima del Tabor entre Moisés y Elías con el brillo del mismo Sol, y la inmarcesible luz de la divinidad.

Después que aquel, de quien la palabra apocalíptica ha dicho que lleva escrito en la orla de su vestido «Rey de Reyes y Dominador de Dominadores» llevó á cabo el gran ejemplo del Cenáculo, ningún soberano del mundo, ningún potentado de la tierra podrá decir en lo susesivo que ha lleva do á cabo un acto maravilloso de abnegación, sino que ha imitado, ha seguido el ejemplo de aquél, por quien los reyes reinan, y que lavó unos piés que acababan de pisar el suelo de las calles, y presentaban la tosca forma, la ruda callosidad que tienen siempre los de los pescadores.

El que llevó á cabo aquel sublime ejemplo es el único capaz de medir la distancia que separa á la humanidad entonces pobre y esclava y envilecida entre torrentes de sangre y el falerno de la crápula y de la orgía; prostituída entre la algazara de las Bacantes y los gritos de las fiestas de Citherea, y el Hijo de la Vírgen de Nazareth, que entre millares de invisibles ángeles realizaba aquel acto tan propio de la divinidad, tan desconocido hasta entonces de todos los grandes de la tierra.

Desde entonces las manos que manejan cetros no se han desdeñado de lavar los piés del pobre, ni los reyes de arrodillarse ante él.

La sentencia de Pilatos.

Hé aquí el texto de la sentencia dictada por el Pilatos, prefecto romano de la baja Galilea, condenando á muerte á Jesucristo.

Dice así el documento que se ha conservado en el archivo de Simancas:

Copia de la Sentencia que dió Pilatos contra Cristo Nuestro Señor, la cual se halló en la ciudad de Aquila (Abruzo), por los años 1550 entre las ruinas marmóreas de un templo, donde se hallaron dos tubos de hierro y en uno de ellos escrita en pergamino con caractéres hebreos, la siguiente carta que se interpretó de la manera siguiente:

«En el año XVII de Tiberio Cesar, emperador romano y de todo el mundo monarca invictísimo, en la Olimpiada CXXI: edad XXIV, y de la creación del mundo, según el número y cuenta de los hebreos cuatro veces MCXLVII: de la propagación del imperio romano el año LXXIII: del rescate de la servidumbre de Babilonia el CDXXX, y de la restitución del imperio sagrado el año CDXCVII: siendo cónsules del pontífice romano, Lucio Pisano y Marcio Saurico, procónsules del invicto Valerio Palestino, gobernador público de Judea y regente y Gobernador de la ciudad de Jerusalem Flavio cuarto su presidente gratísimo».

«Poncio Pilatos, regente de la Baja Galilea herodiana: anti-patriarca y pontífice del Sumo sacerdocio Anás y Caifás: Ales Maelo, maestre del templo: Rabahan Anbel, centurión de los cónsules romanos y de la ciudad de Jerusalem Quinto Cornelio Sublimio y Sexto Pompilio Rufo, á XXV de marzo.»

«Yo Poncio Pilatos, representante del imperio romano en el palacio de Larchi nuestra residencia, juzgo, condeno y sentencio á muerte á Jesús, llamado Cristo Nazareno, de la turba de Galilea, hombre sedicioso de la ley mosaica contra el gran emperador Tiberio Cesar, determino y pronuncio, en razón á lo expuesto, que sufra la muerte clavado en la cruz, á usanza de los reos, porque habiendo congregado muchos hombres ricos y pobres, no ha cesado de mover tumultos por toda Galilea, fingiéndose Hijo de Dios y rey de Israel, amenazando la ruina de Jerusalem y Sagrado Imperio, y negando el tributo al Cesar, habiendo tenido el atrevimiento de entrar con palmas y en triunfo acompañado de la turba como rey dentro de la ciudad de Jerusalem en el templo Sagrado.»

«Por tanto, mando á mi centurión Quinto Cornelio, que conduzca públicamente por la ciudad de Jerusalem, á ese Jesús Cristo, amarrado y azotado, vestido de púrpura y coronado de espinas punzantes, con la propia cruz á cuestas, para que sirva de ejemplo á todos los malhechores y que lleve con él á dos ladrones homicidas; todos los cuales saldrán por la puerta Gianearda, llamada hoy Antoniana, irán hasta el monte de los malvados, que se dice Calvario: donde crucificado y muerto, quede el cuerpo en la cruz para que sirva de espectáculo y ejemplo á todos los criminales: y en la dicha cruz se le pondrá el siguiente letrero en tres lenguas: hebrea, griega y latina: en hebreo *Jesu aloi olisidin:* en griego *Jesús Nazareno:* en latin: *Rex judarum.*»

«Mandamos asi mismo, que ninguno de cualquiera clase que sea, no se atreva temerariamente á impedir esta justicia por nos mandada, administrada y seguida con todo rigor, según los decretos y leyes de los romanos y hebreos, bajo la pena en que incurren los que se rebelan contra el imperio. Confirmaron esta sentencia por las doce tribus de Israel Raban, Daniel, Raban segundo, Joan, Benciar, Barbas, Jabec, Presidan. Por el sumo sacerdocio, Raban, Judas, Bonealaron. Por los fariseos, Rolian, Simon, Daniel, Braban, Mordegir, Bonsertasilis. Por el imperio y presidente de Roma, Lucio Sertilio. A nostro Silio, notario público del crimen. Por los libres Nastan, Reotenan.»

La anterior sentencia es, según manifiesta D. José Ferrer del Cuoto, que fué su descubridor, copia literalmente traducida, de la que se halla escrita en italiano en el real archivo de Simancas, siendo de presumir que fué remitida desde Italia á Felipe II, por cuanto la mencionada copia italiana, se encontró, según refiere el citado señor Ferrer, entre los papeles más importantes de Roma existentes en aquel archivo.

Desde Madrid.

19 Marzo de 1894.

Por no ser menos que muchos, vamos á consagrar el dia de hoy á San José, pero entiéndase que no es en esta carta ni tampoco en el templo. Pudiéramos decir que no es al Santo, sino á la amistad, toda vez que á lo que vamos á dedicar el día es á visitar á los amigos *Pepes*. Y dicho se está que para hacer esto, nuestra carta de hoy será poco extensa.

Limitarase únicamente á decir que ayer se celebró Consejo de Ministros y que en él se trató de los indultos que se han de proponer á S. M. para su Sanción en el acto de la Adoración de la Cruz, de la cuestión de Marruecos y de lo relativo á la provisión de vacantes.

El Consejo examinó detenidamente 16 expedientes de indulto de pena capital, y despues de este exámen que duró bastante tiempo, acordó aprobar cuatro de la Peninsula, uno de la isla de Cuba y otro de Filipinas, acordando tambien proponer á S. M. con el mismo objeto, otro expediente más de la Península y otro de Cuba.

El número de reos que se indultarán asciende á nueve.

Despues se leyó el tratado que con fecha 5 del corriente Marzo se convino en Marruecos entre el sultán y el embajador extraordinario, y fué objeto de un exámen minucioso, del que resultó el acuerdo de aconsejar á S. M. su ratificación.

También se leyó el despacho del embajador en que resume y dá cuenta de la negocia-

ción seguida, y una propuesta de recompensas que el general Martinez Campos eleva al Gobierno.

Según la nota oficiosa, mereció de los ministros los elogios más calurosos el despacho en que el general refiere las fases de la negociación y las muestras especiales de amistad dadas por el sultán á España. La propuesta de gracias fué aprobada por unanimidad, considerándola el Consejo como proporcionada á las circunstancias.

Terminada la lectura de este documento, el ministro de Estado refirió á sus compañeros varios incidentes del mayor interés ocurridos en el curso de la negociación, incidentes que prueban la gran prudencia, habilidad y energía con que el general se ha conducido, logrando realizar en todo las instrucciones que se le habían dado, encargando el Consejo al Sr. Moret que trasmitiese al general Martinez Campos la incondicional aprobación de su conducta y la expresión de su gratitud.

Para nosotros tenemos que toda esa gratitud de ahora ha de proporcionar más de un disgusto al embajador, así que la cuestión de Marruecos se trate en las Cámaras.

Una vez tomados los anteriores acuerdos, se aprobó la propuesta de recompensas, que es de gran extensión, y se habló de la que podría darse al general por el nuevo y relevante servicio que ha prestado á su pátria, ignorándose cuál será esa recompensa, porque esto lo callan los ministros; pero se dice que no sería extraño se inventase algo para que el premio fuese extraordinario y en armonía con los méritos del ilustre caudillo.

Lo que sea sonará.

Al ir á tratar de la provisión de vacantes, dijo el señor Sagasta:

—Nada de contertulios ni de parientes para los puestos vacantes.

Y con efecto, en esta ocasión, como se esperaba, se ha nombrado subsecretario de Gracia y Justicia al señor Gonzalez de la Fuente; se ha dado el gobierno civil de Jaén á D. Francisco Lopez Dominguez y la dirección de comunicaciones al señor Montilla.

Como verán nuestros lectores, el señor Sagasta cumple lo que dice; pero nosotros estábamos en la creencia de que D. Francisco Lopez Dominguez era hermano del Ministro de la Guerra y recomendado de este mismo señor, el señor Montilla así como también lo era el señor Dávila, que si no se nombró senador vitalicio fué por deseo expreso que á última hora expuso el señor Lopez Dominguez (D. José.)

Aunque se citan nombres para casi todos los demás puestos vacantes, no los consignamos aquí, porque no han quedado ultimadas las combinaciones.

Y como queremos cumplir lo dicho de no ser muy extensos, aquí terminamos hoy.

De V., Sr. Director, afmo. s. s. q. b. s. m.

Carmón.

Noticias locales y generales

Cuando la prensa toda venia diciendo que la combinación de Gobernadores solo alcanzaba á seis ú ocho provincias, publicando el nombre de las combinadas, y cuando menos se esperaba, nos sorprendió antes de anoche el telégrafo y lo confirmaron ayer los telegramas de la prensa de Barcelona, con una extensa combinación de la que resulta relevado del mando de la nuestra su dignísimo Gobernador don Rafael Fernández Neda.

Sorprendidas las muchísimas personas que han venido considerando al señor Neda como una verdadera garantía de moralidad y excelente modelo de honradez y probidad, fueron ayer al gobierno de provincia á cerciorarse de si la noticia telegráfica era cierta, y aunque el Sr. Gobernador solo sabia lo que los telegramas publicados decian, nadie dudó de la para todos triste realidad oyendo el señor Neda de las muchísimas personas que acudieron á su casa, palabras y protestas altamente lisongeras para quien ha estado catorce meses dando inequívocas muestras de imparcialidad, de respeto á la ley, de una integridad de carácter verdaderamente objeto de envidia, y de un amor á la moralidad sazonado al fuego de una perseverancia y de un tesón inquebrantables.

Nosotros que solamente debemos al señor Neda repetidas muestras de consideración personal, sin que jamás le hayamos molestado con petición alguna que haya pedido tener roce directo ni indirecto con la política; que hemos visto como las puertas de su despacho y de su casa han estado siempre abiertas á toda aspiración legítima; que alguna vez hemos presenciado contrariedades para el caciquismo por no doblegar su propósito en aras de intereses mezquinos; que en su autoridad han encontrado égida el desválido, el necesitado y el maltrecho por los embates de las pequeñas pasiones; que, en una palabra, el vicio ni el dolo ni el halago ni el egoismo han podido hacer titubear un momento siquiera la entereza de su corazón siempre saturado de nobleza y de rectitud, sentimos como quien más que una autoridad tan estimada deje de estar ejercida por un hombre tan caballeroso en quien los partidos y las familias tenían una columna firmísima contra la que se estrellaban los arietes de toda inmoralidad y de todo perjuicio irreflexivo y apasionado.

Cuantos no quieran cerrar sus oidos á la evidencia, si es que alguien exista que tal pretenda, podrán haberse convencido ya del efecto que la salida de este gobierno de provincia ha producido en la opinión sensata de Gerona que es el producido en la de toda la provincia, porque D. Rafael Fernandez Neda ha sabido encontrar en las escabrosidades que siempre levanta el ejercicio de todo mando político, el afecto de sus administrados, que es empresa difícil y no siempre fácil de realizar. LA LUCHA une á la de la opinión su protesta de afecto y consideración y le reitera, hoy más que antes, la sinceridad de su amistad y consideración que nunca debilitará la ausencia ni amenguará el transcurso del tiempo.

—Por no haber satisfecho á su debido tiempo y apesar de la comunicaciones, las cantidades que adeudan por el suministro hecho por la Zona á los útiles condicionales, han sido multados los Ayuntamientos de Bellcaire, Blanes, San Vicente de Camós, Foixá, Llanás, Montagut, Palafrugell, Ripoll, Santa Coloma de Farnés, San Juan de las Abadesas, San Lorenzo de Campdevanol, San Juan de Palamós, Torrent, Verges, Vilademuls, Angles y Camprodón.

—En 1891 habia en la superficie de la tierra 635.023 kilómetros de ferrocarril en explotación. Descompuesta esta cifra por continentes, resultan 341.395 kilómetros en América; 227.095 en Europa; 35.396 en Asia; 19.742 en Australia y 10.496 en Africa. América cuenta con más vías ferreas que el resto del mundo.

En Europa, la nación que cuenta con más kilómetros de ferrocarril es Alemania, con 43.424 kilómetros, y la que menos tiene es Servia, con 504 kilómetros.

Se calcula que hay en el mundo 117.200 locomotoras, y que el capital invertido en ferrocarriles en explotación excede de 168.000 millones de francos.

—Los contribuyentes por subsidio industrial y de comercio de la población de Portbou D. José Bagué, D. Francisco de Budalles, D. Buenaventura Deulofeu y D. Ramón Martí y Puig, han sido nombrados vocales de la Junta arbitral de la Aduana de aquel punto por el señor Comisario Presidente del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

—El sábado próximo á las 6 de la tarde, tendrá lugar en la Iglesia de la Congregación de los Dolores, la tierna función religiosa dedicada á María Desolada, en la que tomará parte la capilla del señor Valentí, cantando con acompañamiento de violines, contrabajo y armonium varias piezas de música religiosa alusivas al importante acto que se conmemora. Ocupará la cátedra del Espíritu Santo un notable orador. Concluido el sermón, se cantará por la expresada capilla un precioso *Stabat*.

En la parte de canto tomará parte el distinguido tenor señor Cortacans, que tanto entusiasmó con su prodigiosa voz en las funciones que en el pasado Enero dedicaron á Jesús Sacramentado las Señoras Asociadas á la Vela y Oración.

Tambien tomará parte dicho tenor en la Misa nueva que se cantará el lúnes próximo en la Iglesia del Seminario, de la cual nos ocupamos en la edición de ayer.

—Nuestro querido amigo el Ayudante de Obras públicas D. Sabas Elorduy, ha sido de nuevo destinado á la Jefatura de esta provincia.

—Ha fallecido en Paris la virtuosa esposa del jefe de los republicanos progresistas D. Manuel Ruiz Zorrilla, señora estimadísima por sus altas prendas persona les y su modestia.

—Se ha ordenado que el Inspector de órden público señor Lell, vuelva á esta ciudad á prestar sus servicios, de lo cual nos alegramos.

—Ayer se veian por nuestras calles gran número de soldados licenciados del Regimiento de Guipúzcoa, llegados anteayer de Melilla.

—A las diez de la mañana del próximo lunes ventiseis, celebrará su primera misa el presbítero D. Joaquin Vallés y Rigau en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, apadrinándolo su señor tío Reverendo D. Ramón Rigau y Prats y ocupando la cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador sagrado D. Anselmo Herranz.

Agradecemos al celebrante y padrino la invitación que para asistir á tan solemne acto, han tenido la bondad de dirijirnos.

—A la hora de costumbre, se celebrará esta noche la procesión que anualmente verifica la Real Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

—En la reunión celebrada por los individuos que componen el Jurado clasificador de los trabajos que se presenten al certámen de la *Asociación Literaria*, fueron nombrados D. Miguel Buixons, vice-presidente; D. Emilio Saguer Secretario y don Martin Adroher, vice-secretario.

—Ha sido nombrado Ajente especial de la Compañía de seguros sobre la vida en esta provincia, *La Previsión*, nuestro apreciado amigo D. Luis Ferreres, á quien felicitamos.

—Según nuestro colega *El Correo*, antes de ayer estando en la Dehesa, le sobrevino un síncope á un empleado de nuestro Municipio que prestaba servicio en aquellos jardines, falleciendo á los pocos momentos de haber sido trasladado á su domicilio.

—El primero de Abril próximo, se inaugurará el servicio telegráfico entre Barcelona y esta ciudad y Santa Coloma de Farnés, habiendo quedado ya establecido el enlace de los hilos entre dicha villa y la línea telegráfica de la Compañía del ferrocarril en la estación de Sils y la del Empalme.

—El próximo domingo por la noche, debutará en nuestro Teatro la Compañía de Zarzuela: las obras elejidas son *El Lucero del Alba, Calderón y El Cabo Baqueta*. Estas dos últimas obras fueron escritas exprofeso para el Sr. Cárreras y estrenadas por él.

La Compañía, según se nos dice, cuenta con gran número de obras desconocidas del público de Gerona y se pondrán desde luego.

Por este camino, creemos que la empresa podrá contar con el apoyo del público, máxime si resulta el cuadro de artistas como se nos ha dicho.

—Ayer celebró el Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria, cuya reseña publicaremos en la edición de mañana por no contar con espacio en la de hoy.

Remitido.

Sr. Director de LA LUCHA.

Gerona 20 de Marzo de 1894.

Muy señor mio y distinguido amigo: ya que el Sr. Dillet, en su comunicado de 12 de los corrientes, descarta la personalidad del señor Arrendatario de cédulas, firmante del escrito á que el Sr. Dillet aparenta contestar, y me alude de un modo pertinaz y sarcástico suponiéndome lleno de vana y ridícula pretensión rayana en imbecilidad, precisa que recoja las alusiones, no para devolver ofensa por ofensa, sino para hacer entender al Sr. Dillet que las imposturas son siempre despreciables y, por lo tanto, yo desprecio las noticias intencionadas que el Sr. Dillet ha adquirido en las crónicas escritas en su masa encefálica, por no tener otro fundamento que ser de pura conveniencia para desorientar al público y hacer que no se aperciba de que el Sr. Dillet, al replicar al señor Montserrat, en vez de contestar á las preguntas que éste le formuló, se ha ido por los cerros de Úbeda.

Cúmpleme así bien indicar al Sr. Dillet, que me place que confiese que en los padrones de los Ayuntamientos hay lunares y deficiencias (en perjuicio de la Empresa, como antes los habia en detrimento del Tesoro público), deficiencias y lunares, añade, que, por lo que tiene relación á Llambillas, han sido debidamente subsanados y elevadas á la Delegación las rectificaciones verdad. Pero no dice el señor Dillet que una de esas rectificaciones es la suya propia, y que si bien puede ignorar las circunstancias de cada contribuyente de Llambillas, es imposible no saber las que en sí mismo concurren.

Por último, cualquiera creería que la recomendación que el Sr. Dillet hace al señor Arrendatario de que me diga de que si llegó á probar el punto donde moran, adonde se hallan y en que pais viven los sesenta individuos eliminados del padrón de Llambillas, tiene un sello de seguridad propio solo del que está seguro de no podérsele indicar una sola eliminación, y á probársela se concreta esta única contestación, sin pretender que se me levante un pedestal, ni mucho menos que se perpetúe mi nombre.

Como para muestra basta un botón, vá la prueba de los eliminados.

Juan Brugué, Pedro Comas, Pedro Gispert, Francisca Llauradó, Rosa Teixidor, Dolores Vilá, Pascual Pastor, Maria Burcet, Félix Albertí Valls, Dimas Vila, Lorenzo Vall-llovera y su hijo José, etc.

¿No sabe el señor Dillet á dónde moran los individuos citados? Pues que pase por las oficinas de la Arrendataria y se le pondrán de manifiesto las hojas declaratorias de los respectivos interesados, y tendrá conocimiento de en que pais viven.

Creo que sería demasiado exigente el señor Dillet si pretendiera que continuára publicando más nombres, exigencia que no produciría ningún resultado, porque esta índole de cuestiones se ventilan en el lugar propio y señalado por la ley, y nó en el periódico, abusando de la caballerosidad del Director y de la paciencia del público.

Doy á V., señor Director, infinitas gracias por la inserción de las precedentes líneas, reiterándome de V. atento y afemo. S. S.,

Miguel Soler.

Lo de Melilla.

Eventualidades alarmantes.

Madrid 20.—Pasajeros llegados de Melilla cuentan que las kábilas vecinas se han reunido en una «jonta», decidiendo oponerse á la demarcación efectiva de la zona neutral, mientras el sultán no les pague la expropiación de los terrenos y el valor de los poblados inmediatos.

Se ha producido una nueva demostración de la hostilidad de los moros. Del Mantelete se escapó un toro, y huyó por el campo hasta pasar los límites.

Reclamóle el dueño, pero los moros se han negado á entregar la res.

Témese que ocurran nuevos conflictos.

Málaga 20.—El general Cerero ha sido nombrado gobernador de la plaza de Melilla.

Las impresiones recibidas de allí, acerca de la solución de las dificultades todavía pendientes, no son favorables.

Calmado el temporal, pudo hacerse el embarque de tropas para la Península.

El primer batallón del regimiento de Canarias ha sido trasportado por el transporte «Legazpi», y acaba de desembarcar en este puerto. Venía también á bordo el general Luque.

El testamento ológrafo falso.

Madrid 20.—A las tres de la tarde ha ingresado en la Cárcel Modelo el juez decano Sr. Zapata, por el ruidoso proceso del testamento falso.

Está en una celda de pago.

Han corrido rumores de que al prever su detención, el Sr. Zapata había huido de Madrid. Tales rumores son inexactos.

La noticia ha causado sensación hondísima.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

Stos. Deogracias ob. y Octaviano mr.

EFEMÉRIDE.

1868.—Libertad de Jovellanos.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la casa LA NEOTAFIA, *Cort Real, 18.*

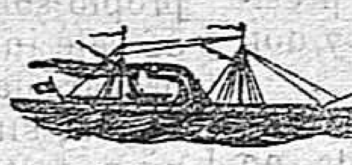
Dia 21.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 0.
Muertos.—José Bosch, 72 años.

MATAS.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

Servicios de la Compañia  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlánco y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos en la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañia Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA..

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

A la mayor brevedad saldrá del puerto de Barcelona

UN GRAN VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisament el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

Píldoras y Jarabe de BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA
COLORES PÁLIDOS—RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Solucion BLANCARD y Comprimidos de Exalgina

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS
DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEVRALGICOS.
El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento
CONTRA EL DOLOR

Exíjase la Firma y el Sello de Garantia.— Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

4-4

ASCENSOR.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América

PARÍS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Lineas de Tranvias.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 frs. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo París.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, Paris.

29 cuadros de Maestros firmados. — Calorífero. — Baños.

TELÉFONO.

Código Civil

Comentado y concordado extensamente con arreglo á la nueva edición oficial, por

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.º mayor de màs de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose à D. Luis Martínez, calle de Correa, —4—3.º—Madrid, entendiéndosepago adelantado.

Zarzaparrilla

del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre,

TONICO NERVINO Y *CORROBORANTE.*



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberian tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.º, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—En Preparación: *Historia de la música. El mueble y La tapiceria.*

FÍJENSE BIEN

LOS ANUNCIANTES

en que á nadie mejor que á la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios.

Fieles á nuestro lema de siempre «HECHOS, NO PALABRAS», sometemos lisa y llanamente al estudio de los señores comerciantes, industriales y especialistas españoles, las siguientes combinaciones especiales, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

PRIMERA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...

Según la tarifa ordinaria, cada linea de anuncios de estos **tres** periódicos, reunidos, cuesta **1'90** pesetas. Nosotros la damos por **1'25 pesetas neto**, precio que representa un descuento de 34 por 100.

SEGUNDA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...
El Resumen...
La Epoca...
El Correo...
La Fé...

Según la tarifa ordinaria, cada linea de anuncios de estos **siete** periódicos, reunidos, cuesta **2'60 pesetas**. Nosotros la damos por **1'75 pesetas neto**, precio que representa un descuento de cerca de 33 por 100.

TERCERA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...
El Resumen...
La Epoca...
El Correo...
La República...
La Fe...
El Dia...
El Pais...
La Justicia...
El Correo Español...
La Union Católica...
El Movimiento Católico...
El Ejército Español...
El Popular...
El Noticiero...
La Publicidad...
El Clamor...
La Libertad...

Según la tarifa ordinaria, cada linea de anuncios de estos **veinte** periódicos, reunidos, cuesta **4 pesetas**. Nosotros la damos por **2'50 neto**, lo que representa un descuento de 37 y medio por 100.

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio no ocupe un espacio menor de **20 líneas** y que por lo menos se publique **3 veces** dentro de un mes.

Enviamos, gratis, tarifas de precios con otras combinaciones económicas á las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243.—TELÉFONO 517

Compañia Madrileña de Urbanizacion.

Madrid: Príncipe, 15, 2.º

Se constituirá tan luego sean suscriptas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas séries de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza a razón de 1.500 ó 2.000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvia y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirijirse al Director de la Compañia, con sellos para la contestación.

El folleto esplicativo se remite á Provincias contra envio en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Sória.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscritores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por medio de carta.

P. E.